

mandada AIRTROL, S. L. en reclamación por CANTIDADES, he acordado citar a la demandada AIRTROL, S. L. por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pio XII, número 33, primera Planta, el próximo día 13 de octubre; 9,45 horas de 1984, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada AIRTROL, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 29 de junio de 1984.

El Secretario,

EDICTO

2123

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.533-82 y otro que se tramita en esta Magistratura de Trabajo a instancia de doña Mercedes Carrera Treviño contra la empresa Manuel Morlans Alvarez domiciliada en Logroño, calle Calahorra, 13-3° en reclamación de CANTIDADES hoy en trámite de ejecución con el número 57/84, se ha dictado Providencia, que copiada literalmente dice así:

“PROVIDENCIA.— Magistrado Sr. Conde-Pumpido Ferreiro.— En Logroño, a 10 de abril de 1984.

Dada cuenta; y visto el contenido del anterior escrito, conforme se solicita se acuerda la ejecución de las Sentencias dictadas por esta Magistratura en fecha 20 y 29 de diciembre de 1982 y se decreta el embargo de bienes propiedad de la Empresa apremiada, Manuel Morlans Alvarez (Limpiezas Espartero, 2), en cuantía suficiente a cubrir la cantidad de 266.832 pesetas de principal más 50.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación y consistentes en: vivienda o piso 3° tipo B de la casa situada en Logroño entre las calles de Calahorra, San Isidro y las Torrecillas sin número actualmente número 13-3° B de la calle Calahorra, inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño.

Y para que sirva de notificación a la Empresa ejecutada, que se encuentra en ignorado paradero, se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja a los efectos legales procesales.

Dado en Logroño, a 13 de junio de 1984.

El Secretario,

Procedimiento núm. 2113/83

2330

Don José Luis Conde Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, registrados con el número 2.113/83 a instancia de Tesorería Territorial de la Seguridad Social contra la empresa Manufacturas Gonzalo, S.A. en reclamación sobre descubiertos cuotas Seguridad Social en Providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de 8 días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan:

LOTE NUM. 1

- Un taladro marca Eastman, modelo CDH de 6
- Una máquina de planchar (2 planchas vapor) marca Camptel mod. Caldaieta F-2
- Una máquina de coser marca PFAFF, mod. 463-944/01 del año 73.
- Una idem. idem. 431-731/01-6/01, del año 78.
- Una idem. idem. 463-34/01-900-01/AS, año 72.
- Una idem. idem. 463-34/01 del año 72.
- Una idem. idem. de año 73
- Una prensa para pegar entretelas, marca DHJ, modelo PN-6/35-2 núm. 691 del año 1982.

Valor del Lote: 752.500 pesetas.

LOTE NUM. 2

- Una máquina de coser marca PFAFF, modelo 461-431/05-900/02, del año 1972
- Una idem. idem. 467-2/05-900/02 del año 1972
- Una máquina para desbardar cuellos, marca Jurt-Kauf, modelo Brilka WA-75 número 25-A del año 1978.
- Una máquina de coser marca PFAFF, modelo 463-34/01-900/01 AS del año 73
- Una idem. idem. 463-34 número 320490, del año 1975
- Una idem. idem. 463-6/01 del año 73
- Una idem. idem. 463-944/01 núm. 494.906 del año 73.
- Una idem. idem. 463-34/01-900/57, número 404.2.1 del año 1978.

Valor del Lote: 716.100 pts.

LOTE NUM. 3

- Una máquina de coser marca PFAFF, modelo 463-84/01-900 número 404.220, del año 1978.
- Una máquina de coser 2 agujas, modelo 142-6/01-BS del año 77.
- Una máquina de coser marca Singer 2 agujas modelo 460-100 del año 1977.
- Una máquina de coser marca PFAFF 2 agujas mod. 461-6-01-900/02, del año 1977.
- Una máquina de coser ojales, marca PFAFF del año 1977.
- Una máquina de coser ojales del año 73.
- Una máquina de coser ojales, marca Necchi del año 1971.
- Una máquina de coser ojales del año 75.

Valor del Lote: 1.064.300 pts.

LOTE NUM. 4

- Una máquina coser botones, marca LEWIS mod. 200-1 del año 64.
- Una máquina coser marca PFAFF mod. 463-6/07 número 320.479 del año 75
- Una máquina de remallar, marca RIMOLDI, modelo 329.002 CD/03, del año 73.
- Una mesa plegar camisas, marca WOTAN mod. GP-4 del año 76.
- Una máquina remallar marca RIMOLDI, modelo 329.002 CD/03 del año 73.
- Una máquina de coser 2 agujas, marca RIMOLDI mod. 164.26.1/A del año 71.
- Una máquina de coser botones, del año 74.
- Una máquina de fundir marca ALFA modelo 206.30 del año 74.
- Una máquina de coser marca PFAFF mod. 463-34 número 320.481 del año 75.
- Una máquina de coser marca ALFA modelo 127-100 del año 71.
- Una máquina de coser marca PFAFF modelo 463-944/01 número 490.203 del año 73.

Valor del Lote: 636.400 pts.

LOTE NUM. 5

- Una máquina de coser marca PFAFF modelo 463-6/07 número 320.481 del año 75.